CONSULTORIA & CONSTRUCCIONES

PERITO ACREDITADO SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO Nº PA – 2005 – 666

ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE PERITOS AVALUADORES
AEPA - REGISTRO Nº 062

SENESCYT # 1010 – 09 – 907386

OMAR GIOVANNI NAVAS MIÑO

INGENIERO CIVIL
ESPECIALIDAD: ESTRUCTURAS
ESPECIALIDAD: INGENIERIA LEGAL
ESPECIALIDAD: ADMINISTRACION DE OBRAS

AV. CEVALLOS Nº 18-68 entre QUITO Y CASTILLO
TELFS. OFC. 036000646 - MOVIL 0995038184
E-MAIL: ognavasm13@hotmail.com

PERITO ACREDITADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA – REGISTRO # 1930217 – Vence: Junio 2026
Cálculo y Diseño Estructural – Planificación - Construcción y Dirección Técnica – Avalúos Inmobiliarios de Alto Nivel – Fiscalización de Obras

CAUSA # 18334 – 2017 – 04883

DR. CHRISTIAN MAURICIO PAREDES JORDAN
JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON AMBATO

Yo, Ing. Omar Giovanni Navas Miño, habiendo sido designado Perito por su autoridad mediante providencia del 24/02/2025 las 16:45 en la causa seguida por ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA en contra de VALLEJO EDWIN GONZALO; con el juramento que tengo rendido pongo en su consideración el siguiente informe:

La presente diligencia tiene por objeto realizar el avalúo comercial actualizado del bien embargado de propiedad del demandado Edwin Gonzalo Vallejo.

1. El bien mueble (vehículo) en mención, se trata del mismo que se encuentra individualizado en el Acta de embargo suscrita por el Sr. Rodrigo David Morales Guerrón en su calidad de Depositario Judicial.



2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS:

- MARCA: HYUNDAI
- MODELO: ACCENT TM 1.6 4P 4X2 STD
- PLACA: PCF5814
- AÑO: 2013
- COLOR: AMARILLO
- A NOMBRE DE: VALLEJO EDWIN GONZALO
- TIPO: USO PÚBLICO
- SERVICIO: ALQUILER
- CILINDRAJE: 1.600
- MOTOR No.: G4FCCU412236
- CARROCERIA: METALICA
- VIN/CHASIS: KMHCT41DADU386229
- CLASE: AUTOMOVIL
- COMBUSTIBLE: GASOLINA
- PAIS DE ORIGEN: COREA DEL SUR
- RAMV o CPN: T01258098

- El vehículo se encuentra inmovilizado desde su aprehensión; por lo tanto, todo el sistema eléctrico y mecánico se encuentran sin funcionamiento; la batería se encuentra totalmente agotada, siendo no recomendable el encenderlo; sus líquidos y fluidos se separan y sedimentan, los empaques y cauchos se resecan y solidifican creando fisuras y fugas.
- Es necesario primero y obligatoriamente dar un mantenimiento y/o revisión previos al: Sistema eléctrico, sistema de frenos, caja de cambios, cambio de batería, cambio de cauchos de seguridad, cambio completo de fluidos, cambio de filtros y movimiento manual y/o cambio de piezas principales para no generar daños, no tener imprevistos ni cortocircuitos.

3. Para realizar el avalúo del vehículo se emplea el método COMPARATIVO DE MERCADO que se fundamenta en el concepto de VALOR DE CAMBIO y aplica una comparación entre vehículos sujetos a ventas o negociaciones que se ofertan a la vista o por internet. Entre los criterios que se consideran son:

 - Reconocimiento del vehículo
 - Región en la que se localiza
 - Tiempo de inmovilidad
 - Características del entorno donde se encuentra inmovilizado
 - Uso
 - Calidad
 - Marca/Estado de la carrocería
 - Acabados exteriores e interiores
 - Servicio que presta
 - Capacidad
 - Estado general de conservación.

REFERENCIAS COMERCIALES DE VEHICULOS CON SIMILARES CONDICIONES VEHICULARES Y DE SERVICIO			
ITEM	REFERENCIA	OBSERVACIONES	COSTO
1	https://www.autocosmos.com.ec/auto/usado/hyundai/accent/16l-		$10.800
2	https://autos.cari.ec/autos/hyundai-accent-2013-gasolina1.6		$11.700
3	https://carros.mitula.ec/detalle/374214/5100000739548294626/23/23/hyundai-accent1.6-2013?		$12.000
Todas las referencias de mercado que se hacen constar, se tratan de vehículos en muy buen estado, que se encuentran en movimiento y funcionando cotidianamente. Para llegar al valor final ajustado, se considera la reposición del estado (regular a malo) actual del vehículo embargado al estado muy bueno de las referencias. En estas páginas de consulta, se podrá encontrar el valor referencial (precios de mercado), de carros Hyundai 2013 en Ecuador. Estos datos se generan de la base histórica de publicaciones en el portal, tomando criterios estadísticos de las negociaciones realizadas publicadas; de las que, se tiene que el valor más bajo de este vehículo en muy buenas condiciones y con uso particular es $8.900			
Valor promedio según referencias comerciales: $ 11.500			
Coeficiente de comercialización para referencias en Internet: Oferta y Demanda (negociación por estado y kilometraje) = 0.9			
Valor comercial = Valor promedio x Coeficiente de negociación VC = $ 11.500 x 0.9 VC = 10.350,oo			

4. Como información se pone en conocimiento la deuda de matriculación.

https://www.ecuadorlegalonline.com/consultas/agencia-nacional-de-transito/valores-a-pagar-por-matricula-matriculacion-vehicular/

MATRICULACIÓN VEHICULAR 2025 – SRI – ANT ECUADOR

CONSULTA DE VALORES A PAGAR (MATRÍCULA) DE VEHÍCULO

Placa
PCF5814
Último año de pago
2022

Marca	Modelo	Año de modelo	País
HYUNDAI	ACCENT TM 1.6 4P 4X2 STD	2013	COREA DEL SUR

Total valores a pagar

Matrícula	USD $335.03

A pagar: **USD $335.03**

5. Una vez que se establece estadísticamente el “costo comparativo de mercado”, se utiliza el método de COSTO DE REPOSICIÓN que se fundamenta en el concepto de estimación actual de las compras, ventas y ofertas en el mercado más cualquier mejora o extras añadidas en el vehículo objeto del avalúo; pero, también se debe **restar cualquier pérdida de valor causada por mal estado, depreciación y/u obsolescencia** que se le atribuya al vehículo por su uso, “estado” y servicio.














2025/03/07 12:09


2025/03/07 12:10




2025/03/07 12:11

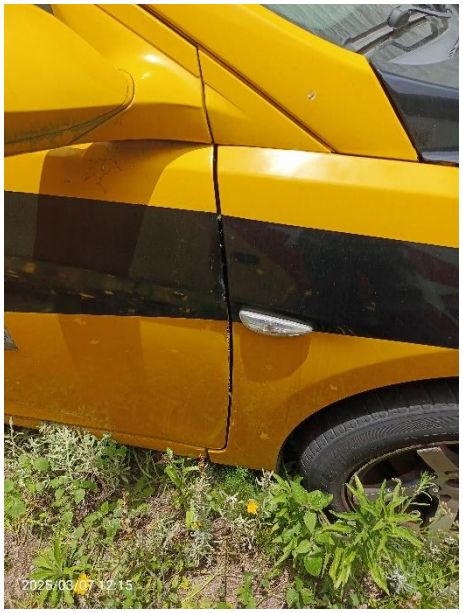


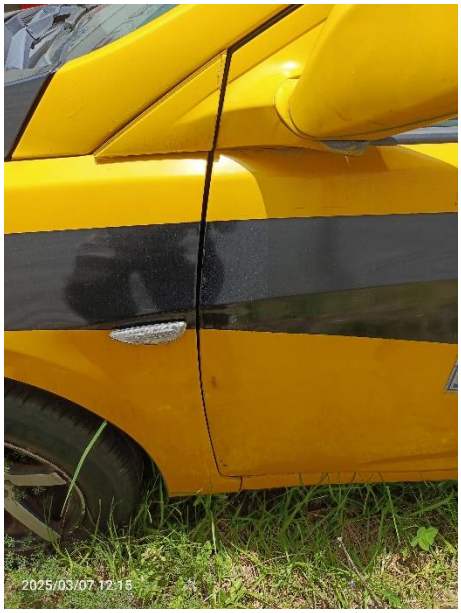

2025/03/07 12:12


2025/03/07 12:12


3M
3M
2025/03/07 12:12







5.1 Previamente se verifica numeración de motor y chasis.

5.2 Estado / Condiciones ACTUALES

- Servicio de Taxi – amarillo con negro
- Montado sobre cuatro llantas desinfladas y en mal estado
- Llanta de emergencia en mal estado
- Color original azul
- Parabrisas y ventanales sanos
- Brazos y plumas sanos
- Faros delanteros y posteriores sanos
- Carrocería en regular estado
- Puertas laterales no alineadas
- Direccional posterior izquierdo roto
- Marca posterior incompleta
- Hundimientos laterales y rayaduras no profundas
- Faros posteriores no alineados
- Sin antena sobre el coco

- Aros de magnesio completamente rayados
- Tapicería interior de asientos en regular estado
- Tablero en mal estado
- Sin la totalidad de la mascarilla central principal interior (radio, control de luz intermitente, dirección de aire interior)
- Cigarrera con rayaduras
- Sin taximetro
- Retrovisores a cada lado sanos
- Retrovisor interior sano
- Estacionado a la intemperie
- Batería en mal estado
- Placas en su sitio
- Cajuela posterior en mal estado
- Sitio de empotramiento de la llanta de emergencia, en mal estado

5.3 El valor comercial obtenido estadísticamente asciende a $ 10.350 para vehículos de uso "particular" en muy buen estado de conservación.

5.4 Para poner el vehículo embargado en las condiciones de las referencias comerciales se debe cambiar la batería, reponer el tablero interior con sus respectivas partes e instalaciones, cambio de llantas, cambio de fluidos, cambio de direccional, arreglo y alineación de carrocería y pintura, considerar el uso y tipo de servicio que presta.

5.5 El valor comercial "base" para el vehículo embargado asciende a $7.350,oo.

EL VALOR COMERCIAL ACTUALIZADO DEL VEHÍCULO EMBARGADO, LO ESTABLEZCO EN SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA DÓLARES AMERICANOS. NOTA: ESTE VALOR NO CONSIDERA LA DEUDA POR MATRICULACIÓN VEHICULAR.

Es lo que puedo informar en honor a la verdad.

NORMATIVA. La inspección al vehículo se la realizó en forma conjunta con el señor Depositario Judicial y con la documentación analizada para la visita de campo; por lo que, este informe responde a lo observado y constatado a la fecha de inspección. Cualquier cambio posterior a la inspección no será responsabilidad del Perito por la variación económica que pudiera sufrir el bien. En las fotografías queda constancia de lo observado.

JURAMENTO. Por mis propios derechos y/o por los que represento como Perito Auxiliar de Justicia, declaro bajo juramento que el presente informe pericial es veraz, fidedigno y real; por lo tanto, me hago responsable de su contenido.

Atentamente.

ING. GIOVANNI NAVAS MIÑO
P E R I T O

RODRIGO DAVID MORALES GUERRON

Firmado digitalmente por RODRIGO DAVID MORALES GUERRON
Fecha: 2025.03.11 14:32:08 -05'00'

SR. RODRIGO DAVID MORALES GUERRON
C.C. 1804127999 – CELULAR: 0998753893
DIRECCION: Paltas y Paccha
EMAIL: davidmoralesg19@gmail.com